



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00712103- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, eleva la renuncia presentada por la Sra. María Pilar Martínez, Legajo N.º 56.544, quien se desempeñó como Personal de Gabinete, con una retribución equivalente al cargo código 110, en el ámbito de la Secretaría mencionada, designada mediante RR 1575/2025;

Lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional obrante en el orden 8 y por la Dirección de Sumarios en el orden 10;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada a partir del 1 de setiembre de 2025, por la Sra. María Pilar Martínez, Legajo N.º 56.544, quien se desempeñó como Personal de Gabinete, con una retribución equivalente al cargo código 110, en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos, designada mediante RR 1575/2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Martínez, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese, y pase para para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional – DGP -.

